



**DEVOLUCION DE TIEMPO A MONTTI OLATE
LORENA DIRECTIVO GRADO 6, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 40

Chillán Viejo, 04 ENE 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3774 de fecha 05/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

c).- La solicitud presentada por **MONTTI OLATE LORENA** para que se le conceda Devolución de Tiempo por 6 horas y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 6** horas de Devolución de Tiempo a **MONTTI OLATE LORENA**, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 30/12/2021, desde las 08:30 hasta las 14:30 horas.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

